



PERSONAL ESTATUTARIO

PRODUCTIVIDAD VARIABLE 2009

SEGÚN INFORMÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, EN LA **MESA SECTORIAL DE SANIDAD** CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2010, CONTESTANDO A UNA PREGUNTA DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL,

“LA PRODUCTIVIDAD VARIABLE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 SE PAGARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL AÑO ANTERIOR, Y EN LAS MISMAS FECHAS”

- ES DECIR, SE DEBERÍA PAGAR EL 100% DE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009, QUE INCLUYE **EL 80% QUE SE PAGÓ EL AÑO ANTERIOR, MÁS EL 20% QUE NO SE PAGÓ COMO PRODUCTIVIDAD A CUENTA**, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO.
- SI VAN A SER EN LAS MISMAS FECHAS, ESTA PRODUCTIVIDAD DEBERÍA DE ABONARSE EN LA **NÓMINA DEL PRÓXIMO MES DE JUNIO**.

MÁS INFORMACIÓN EN TU SECCIÓN SINDICAL DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL